



2° Ord. Ref. Expte. N° 11-10-58973

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 58/2010

VISTA:

La nota presentada por la Magíster Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar clases en el Curso Introducción al Análisis Estadístico, que se dicta en la Maestría en Estadística Aplicada en esta Facultad:

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Caro revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Caro consigna que las clases se dictarán en cuatro semanas, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del corriente año con una carga horaria de siete horas y media en cada una de las semanas, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.</u>-Autorizar a la Mgter. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28.951) a dictar clases en el Curso Introducción al Análisis Estadístico, que se dicta en la Maestría en Estadística Aplicada en esta Facultad, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DIAS DEL MER DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

lc

OSVALDO HUGO RIPETTA

VICE DECANO

GUITAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas